

Tercero.—Tanto los opositores excluidos, como los omitidos por no figurar en la lista publicada, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión. Los aspirantes que en el plazo señalado no subsanen la exclusión o no aleguen la omisión serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Concluido el plazo señalado, se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos, que se expondrá en los mismos Centros que se indican en el apartado Segundo de esta Orden. Si no se hubieran realizado alegaciones, la lista provisional de admitidos y excluidos adquirirá carácter de definitiva.

Cuarto.—Se convoca a todos los aspirantes, para la celebración del primer ejercicio, el día 26 de junio de 2007, a las 17,00 horas, en el Salón de Actos (planta primera) del Ministerio de Medio Ambiente, Plaza de San Juan de la Cruz, s/n., 28071-Madrid.

Los aspirantes deberán presentar el Documento Nacional de Identidad o Pasaporte y copia del ejemplar para el interesado de la solicitud de admisión a las pruebas.

Madrid, 8 de junio de 2007.—La Ministra de Fomento, P.D. (Orden FOM/3564/2004, de 19 de octubre), la Subsecretaria de Fomento, M.^a Encarnación Vivanco Bustos.

ANEXO

Cuerpo de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos

Excluidos proceso selectivo

Apellidos y nombre: Carmenado Martín, Raúl. D. N. I.: 01.931.211. Causa: No haber consignado el título exigido en la convocatoria.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

11552 *ORDEN ECI/1679/2007, de 16 de mayo, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del ejercicio de la fase de oposición de las pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, en el Ministerio de Educación y Ciencia y sus organismos autónomos, en la categoría de Técnico Superior de Actividades Técnicas y Profesionales, convocadas por Orden ECI/748/2007, de 13 de marzo.*

En cumplimiento de lo dispuesto en las bases de la convocatoria de pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo, en la categoría de Técnico Superior de Actividades Técnicas y Profesionales, con motivo del proceso de consolidación de empleo temporal en el Ministerio de Educación y Ciencia, convocadas por Orden ECI/748/2007, de 13 de marzo (BOE de 28 de marzo), he dispuesto:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. Las listas de aspirantes admitidos se encontrarán expuestas en los tablones de anuncios del Ministerio de Educación y Ciencia, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en la Dirección General de la Función Pública, en las Delegaciones y Subdelegaciones de Gobierno en las Comunidades Autónomas, en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y en el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria.

Segundo.—Declarar la no existencia de excluidos al proceso selectivo.

Tercero.—Los aspirantes omitidos por no figurar en la lista de admitidos, disponen de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su omisión en la lista de admitidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado no aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Cuarto.—Se convoca a los aspirantes admitidos para la celebración de fase de oposición el día 8 de septiembre de 2007, en llamamiento único, a las diez horas en la sede del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Organización Central, sito en la c/ Serrano, 117, en la sala de reuniones de la 2.^a planta, 28006 Madrid.

Quinto.—Los opositores deberán acudir provistos necesariamente de bolígrafo de tinta negra o azul. Asimismo, deberán presentar su documento nacional de identidad, permiso de conducir o pasaporte.

Madrid, 16 de mayo de 2007.—La Ministra de Educación y Ciencia, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Carlos Martínez Alonso.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

11553 *ORDEN MAM/1680/2007, de 5 de junio, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos, se publica la de excluidos y se anuncia el lugar, fecha y hora de comienzo del primer ejercicio del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo Superior de Meteorólogos del Estado, convocadas por Orden MAM/1007/2007, de 28 de marzo.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre y acceso por promoción interna, en el Cuerpo Superior de Meteorólogos del Estado, convocadas por Orden MAM/1007/2007, de 28 de marzo («B.O.E.» de 17 de abril), y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («B.O.E.» de 10 de abril), y en la disposición novena de la Orden APU/423/2005, de 22 de febrero («B.O.E.» del 25), por la que se establecen las bases comunes que seguirán los procesos selectivos para ingreso o acceso en Cuerpos o Escalas de la Administración General del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Aprobar las listas de aspirantes admitidos y excluidos del citado proceso selectivo.

Segundo.—Publicar la lista de aspirantes excluidos a participar por el sistema general de acceso libre, que figura como anexo de esta Orden, con expresión de las causas de exclusión, y declarar que no ha sido excluido ningún opositor que haya optado por el sistema de promoción interna.

Estas listas se encuentran expuestas en los tablones de anuncios de los servicios centrales del Ministerio de Medio Ambiente (plaza de San Juan de la Cruz, s/n, 28071 Madrid), en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, en las Subdelegaciones, en la página web: www.mma.es/portal/secciones/empleopublico y en los tablones de anuncios de la Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología, calle de Leonardo Prieto Castro, 8. 28071 Madrid.

Tercero.—Los aspirantes excluidos y los omitidos en las indicadas listas disponen de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los errores o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión en las listas de admitidos.

En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán fehacientemente no solo que no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino que, además, sus nombres constan en la relación de admitidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, cuando ello sea posible, serán definitivamente excluidos de la participación en las pruebas selectivas.

Finalizado dicho plazo, y en el caso de que se produzcan modificaciones, éstas se expondrán en los mismos lugares que se indican en el apartado primero de esta Orden.

Cuarto.-Convocar a los aspirantes admitidos, tanto por el sistema general de acceso libre como por promoción interna, para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición el día 3 de julio de 2007, a las 09:30 horas, en la sede central del Instituto Nacional de Meteorología, calle de Leonardo Prieto Castro, número 8 (Ciudad Universitaria), Madrid.

Los aspirantes deberán acudir provistos de bolígrafo negro, el documento nacional de identidad o pasaporte y la copia número 2 (ejemplar para el interesado) de la solicitud de admisión a las pruebas.

Quinto.-Contra la presente Orden podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante la señora Ministra de Medio Ambiente en el plazo de un mes desde su publicación, o bien recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde su publicación, ante el órgano jurisdiccional competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose que en caso de interponerse recurso de reposición no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 5 de junio de 2007.-La Ministra de Medio Ambiente, P. D. (Orden MAM/224/2005, de 28 de enero), la Subsecretaria de Medio Ambiente, Concepción Toquero Plaza.

ANEXO

Relación provisional de aspirantes excluidos al proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo Superior de Meteorólogos del Estado. Orden MAM/1007/2007, de 28 de marzo («B.O.E.» de 17 de abril)

Sistema general de acceso libre

Apellidos y nombre: López Fernández, Marcos. DNI: 29802867. Causa de exclusión: A (no haber firmado la solicitud de participación).

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11554 RESOLUCIÓN de 22 de marzo de 2007, del Ayuntamiento de Guardo (Palencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Palencia» número 27, de 2 de marzo de 2007, aparecen íntegramente publicadas las bases de las convocatorias para la provisión, por oposición libre, de plazas cuyas características son:

Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Dos. Denominación: Policía Local.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan, de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Palencia» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Guardo, 22 de marzo de 2007.-El Alcalde, Carlos Rojo Martínez.

11555 RESOLUCIÓN de 21 de mayo de 2007, del Ayuntamiento de Tomelloso (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 34, de 19 de marzo de 2007, se publican íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la provisión de las siguientes plazas.

Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Número de plazas: Dos. Denominación: Oficial de Policía Local. Sistema de selección: Concurso-oposición, mediante promoción interna.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 58, de 11 de mayo de 2007, se publica la modificación de dichas bases.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria sólo se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Tomelloso, 21 de mayo de 2007.-El Alcalde-Presidente, Carlos Manuel Cotillas López.

11556 RESOLUCIÓN de 22 de mayo de 2007, del Ayuntamiento de Portas (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el Boletín Oficial de la Provincia número 71, de 12 de abril de 2007, se publican la convocatoria y las bases para la selección de plazas en régimen laboral fijo, que a continuación se detallan:

Tres plazas de Operarios Municipales.

Una plaza de Trabajador Social.

Una plaza de Agente de Empleo y Desarrollo Local.

El procedimiento selectivo para cada una de las convocatorias será el concurso libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Portas, 22 de mayo de 2007.-El Alcalde, Roberto Vázquez Souto.

11557 RESOLUCIÓN de 23 de mayo de 2007, del Ayuntamiento de Algeciras (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

Este Ayuntamiento convoca pruebas selectivas para cubrir, mediante el sistema de promoción interna, por concurso de méritos, una plaza de Intendente Mayor de la Policía Local, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local.

Las instancias solicitando tomar parte en la referida convocatoria se presentarán dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases generales han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 74, de 19 de abril de 2007, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 100, de fecha 22 de mayo de 2007.

Los sucesivos anuncios referidos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Algeciras, 23 de mayo de 2006.-El Alcalde, Tomás Herrera Hormigo.

11558 RESOLUCIÓN de 23 de mayo de 2007, del Ayuntamiento de Tocina (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 95, de 26 de abril de 2007, así como en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 101, de 23 de mayo de 2007, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para cubrir, mediante el sistema de movilidad horizontal y a través del procedimiento de concurso de méritos, una plaza de Oficial de Policía Local perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente convocatoria.